



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2003

RES. H- N° 1785 - 03

Expte. N° 4.890/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Lic. Marta G. LO CELSO de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de ayuda económica otorgada para afrontar gastos ocasionados por la realización de las "I Jornadas de Antropología";

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 1.000,00 (pesos un mil) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

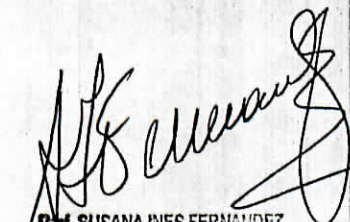
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Lic. Marta LO CELSO durante la realización de las "I Jornadas de Antropología" llevadas a cabo en esta Facultad los días 15 y 16 de Diciembre del año en curso, por la suma de \$ 1.000,00 (pesos un mil), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-


ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna a la Escuela de Antropología la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos) y al Fondo de Apoyo a Congresos la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos).-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ci/JCL

  
Pta. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.